



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0023909/2014

VISTO:

El presente expediente de la Universidad Nacional de Córdoba, por el cual se informa que el Ing. Diego Ernesto RETA BERG se encuentra en condiciones de ser declarado "ADSCRIPTO" en la Cátedra ELECTRÓNICA del Departamento ELECTRÓNICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 662 - HCD - 2014 el Ing. Diego Ernesto RETA BERG es aceptado como ASPIRANTE A ADSCRIPTO y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar al Ing. Diego Ernesto RETA BERG (D.N.I: 20.649.758) "ADSCRIPTO" en la Cátedra ELECTRÓNICA del Departamento ELECTRÓNICA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar al interesado.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ÁNGEL H. GIMENEZ  
PRO SECRETARIO  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
F.C.E.F. y N. - U.N.C.



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO  
VICEDECANA  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 764 – HCD – 2016.-

|                   |
|-------------------|
| REVISADO          |
| RECIBIDO          |
| IN C. RECIBIDO DE |
| OPERATIVO         |

v. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina